

HÁBITAT SALUDABLE E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Según el censo del DANE para el año 2005 el Valle del Cauca cuenta con un total de 1'073.508 hogares de los cuales 242.377 se encuentran en déficit habitacional: 130.752 en déficit cuantitativo (12.15%) y 111.622 en déficit cualitativo (10.37%).

De acuerdo con estudio de Camacol - seccional Valle a 2010 el déficit cuantitativo de vivienda proyectado era de 222.700 viviendas, lo que claramente nos indica que la generación de soluciones de vivienda durante estos cinco años ni siquiera contribuyó a contener el déficit habitacional.

En este cuatrienio el programa de Hábitat e Infraestructura Social busca contribuir a la atención de éstos hogares mediante la Gestión Institucional para la generación de 50.000 soluciones de vivienda nueva de interés social que incluye desde la formulación y estructuración de los proyectos hasta la entrega del título de dominio a cada hogar. Igualmente nuestra gestión institucional incluirá la generación de 20.000 mejoramientos de vivienda, la ampliación de la cobertura de servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado, electrificación y gas a 5.000 hogares, la adecuación de la infraestructura social y espacio público a 3.000 hogares.

Estas metas se cumplirán mediante la entrega del aporte departamental a proyectos de vivienda de interés social prioritaria y de infraestructura social, en el marco del Sistema Nacional de Vivienda de interés social y prioritaria, que sumado a la gestión y aporte de las entidades territoriales (Nación, municipios), Organizaciones sociales, así como a los esfuerzos de las comunidades y hogares a quienes con sus aportes se les facilitará el acceso a una solución habitacional, se les brindará un hábitat saludable y una infraestructura social que mejoren sus condiciones de habitabilidad y de acceso a la infraestructura social del departamento del Valle del Cauca

El acompañamiento con dichos aportes, se hará con una gestión institucional dirigida a formular lineamientos de hábitat e infraestructura social que garanticen el cumplimiento de unos estándares básicos, que no solamente respondan a las condiciones particulares que exige la vivienda en un entorno geográfico y climático particular, sino a los entornos culturales que caracterizan a nuestras diversas regiones, y orienten la intervención integral en el territorio.

Así pues, entendemos el Hábitat como un motor de desarrollo sostenible y con ello la intervención en un marco de planificación integral busca dejar de lado la mirada reduccionista que tradicionalmente se ha tenido sobre la tema y busca promover, con la formulación de dichos lineamientos, una ocupación responsable del territorio, a través de intervenciones complementarias en espacio público, equipamientos y medio ambiente, y al mismo tiempo reconocer las condiciones heterogéneas de la población y el territorio, formulando tipologías que respondan a las características propias de cada región.

Estas intervenciones integrales, en últimas, apuntan a consolidar comunidades sostenibles, entendidas como el conjunto de habitantes que viven en comunidad, y cuyas relaciones equilibradas desde lo social, ecológico e institucional, así como su interacción con el medio ambiente, incentivan las actividades productivas y promueven el desarrollo social.

El indicador de resultado asociado a la disminución del número de hogares que presentan déficit cuantitativo y cualitativo con base en la información del censo 2005, y al cual ésta administración espera hacer un aporte para disminuir el número de hogares con déficit cuantitativo en un 42% y con déficit cualitativo en 9%, para un total consolidado del 27%,

Indicador de Resultado:

Nombre del Indicador*	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Contribución a la disminución del número de hogares con déficit cuantitativo de vivienda del Valle del Cauca respecto al año 2019**	NUMERO	130.752	55.000	75.752	SECRETARIA DE VIVIENDA
Contribución a la disminución del número de hogares con déficit cualitativo de vivienda de VALLE DEL CAUCA respecto al año 2019**	NUMERO	111.622	20.000	90.622	SECRETARIA DE VIVIENDA

* El indicador es calculado a partir de los datos de déficit reportados en CENSO 2005

** La contribución a la disminución del déficit cuantitativo se hace a partir de la construcción de vivienda nueva y titulación y la contribución a la disminución al déficit cualitativo se hace a partir de los mejoramientos de vivienda.

PROGRAMA GESTION DE SUELO

SUBPROGRAMA: Creación y funcionamiento del Banco Virtual de Tierras.

Promover y Gestionar con los municipios del Departamento la creación del banco Virtual de tierras disponibles para la construcción de vivienda de interés social y prioritario, con el fin de gestionar la habilitación de suelo, incorporándolo a un sistema georreferenciado que permita cuantificar los vacíos urbanos y las áreas de expansión de los 41 municipios y el Distrito.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Creación y funcionamiento del Banco Virtual de Tierras	Número	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Creación y funcionamiento del Laboratorio Urbanístico Departamental

Promover y Gestionar la creación del Laboratorio Urbanístico Departamental y la consolidación del Catastro Departamental de Bienes fiscales, con información completa de cada predio que incluya información detallada sobre suelo, su problemática, sus avances y su potencial de desarrollo, generando una mayor transparencia de la disponibilidad de suelos públicos y la evaluación social de sus destinos y podrá ser una herramienta fundamental en la toma de decisiones para nuevos inversionistas.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador*	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Consolidación Catastro Departamental de Bienes Fiscales	NUMERO	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA, PLANEACION, GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Creación Laboratorio Urbanístico Departamental	NUMERO	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA PLANEACION, GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA PARA EL HABITAT

SUBPROGRAMA: Formulación de lineamientos para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat y de Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat.

La formulación de unos lineamientos que coordinen y articulen las acciones nacionales, departamentales, municipales y de los demás actores relacionados con la construcción de vivienda en el Valle del Cauca, en el marco del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y la Ley 1537, constituyen una herramienta importante para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat en el departamento.

Estos lineamientos buscan orientar la confluencia de los diversos actores e instancias hacia proyectos que atiendan de forma integral, las necesidades de la población, mediante intervenciones acordes con las características particulares (sociales, territoriales y económicas) impulsando así el desarrollo municipal y regional.

De la misma manera, como se aspira a formular lineamientos que coadyuven a la implementación de planes y procesos de vivienda en el Departamento, se plantea liderar la formulación de 4 prototipos de referencia para su implementación (ajustada en cada caso) en los municipios en cada región que, considerando las características sociales, físicas e

institucionales, respondan a sus condiciones singulares y ofrezcan soluciones innovadoras a problemáticas específicas, especialmente para los sectores con los índices de desarrollo humano y de condiciones de vida más bajos, de acuerdo con el concepto de comunidades sostenibles. Estas intervenciones buscan promover un desarrollo integral desde los componentes de vivienda, movilidad, medio ambiente, espacio público y equipamientos en los suelos urbanos y rurales.

Este indicador da cuenta de la expectativa de formular un prototipo de vivienda para cada región que, además de responder a las condiciones singulares de cada una, constituya el modelo de vivienda de referencia que, con los ajustes pertinentes mínimos propios de los predios en los cuales se localizan los proyectos, se pueda implantar en los diversos municipios de las regiones del valle.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Lineamientos para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat formulados.	Número	0	4	4	SECRETARIA DE VIVIENDA
Modelo de Proyectos municipales integrales formulados	Número	0	4	4	SECRETARIA DE VIVIENDA

PROGRAMA: HABITAT SALUDABLE

SUBPROGRAMA: VIVIENDA PARA MI VALLE

Constituye el proyecto prioritario a través del cual la Secretaria de Vivienda, busca contribuir en la disminución del déficit de vivienda en el Valle del Cauca tanto urbano como rural, para lo cual se hará un acompañamiento a los municipios en la estructuración y formulación de proyectos de hábitat en todo el departamento.

Este proyecto contempla dos tareas simultáneas, que están integradas en la meta trazada para el cuatrienio: La primera es gestionar y promover en alianza con el sector privado y las cajas de compensación, la realización de 75.000 soluciones de vivienda, distribuidas en 20.000 mejoramientos que impactan en la disminución o contención del déficit cualitativo, y la construcción de 50.000 viviendas nuevas y la titulación de 5.000 predios, que inciden en la disminución o contención del déficit cuantitativo.

De igual manera se busca gestionar en asocio con la Secretaría de Agricultura el desarrollo de soluciones de vivienda rural productiva auto sostenible, que integren áreas como la agricultura urbana, los patios productivos, acceso a agua potable ente otros.

La meta de construcción y mejoramientos de vivienda, será distribuida de forma equitativa entre las regiones, atendiendo al diagnóstico territorial y poblacional realizado con base en los instrumentos de planificación disponibles así como en las visitas a cada una de las regiones. Fruto de este ejercicio, se deberá formular una matriz de priorización de referencia que obedezca a una serie de criterios ponderados, tales como: evaluación de zonas de

riesgo, mayores necesidades básicas insatisfechas, condiciones de miseria, déficit cuantitativo y cualitativo, entre otros, garantizando que todas las regiones cuenten con las soluciones de vivienda de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, que si bien no excluye ninguna de las regiones, prioriza la intervención en territorios en condiciones críticas.

Bajo la perspectiva de crear comunidades sostenibles, se busca ir más allá de hacer aportes en recursos o en especie para la solución individual de vivienda para una familia, y concretar este concepto implementando el desarrollo de tipologías que respondan a las características propias de cada región, vinculando las particularidades económicas, poblacionales y territoriales articuladas a un entorno en donde la garantía de contar con intervenciones planificadas integralmente contribuye a la convivencia y la promoción de los valores sociales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Viviendas iniciadas en el Valle del Cauca	Numero	130.752	49.000	80.752	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA
Vivienda victimas del conflicto			600		
Viviendas para población indígena			400		
Viviendas para afrodescendientes			100		
Viviendas para Madres/padres cabeza de hogar			100		
Viviendas para población LGBTI			50		
Viviendas para población discapacitada			50		
Mejoramientos de vivienda realizados en el Valle del Cauca	Numero	111.622	20.000	90.622	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Titulación de predios

El procedimiento de titulación busca disminuir el número de asentamientos humanos ilegales que ocupan viviendas de interés social, en predios urbanos de la nación o de sus entes territoriales, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2° de la Ley 1001 de 2005. Se busca aumentar el número de ciudadanos con títulos de propiedad, pasando de la ocupación informal a la vivienda digna - formal, para lo cual se plantea una meta de 5.000 titulaciones de predios.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2020	Meta 2019	Dependencia responsable
Predios titulados en el Departamento del Valle del Cauca	Número	0	5.000	5.000	SECRETARIA DE VIVIENDA SECRETARIA DE ETNIAS

SUBPROGRAMA: Banco virtual de materiales.

En asocio con el sector Privado se creara el BANCO VIRTUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, cuyo objetivo será conseguir como mínimo un 25% de ahorro para la construcción y mejoramiento de vivienda VIS/VIP en el departamento.

Funcionará como una mesa de negociación en la que participan los principales productores y proveedores de materiales para el Departamento de Valle del Cauca, quienes previa una evaluación acorde con la metodología establecida, entregan precios especiales para la construcción y para el mejoramiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Creación y funcionamiento del Banco Virtual de Material	Numero	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias frente a procesos de hábitat e infraestructura social y comunitaria para su auto gestión.

Promover la participación social y comunitaria de los grupos organizados (Juntas de Acción comunal, Organizaciones populares de viviendas, Federaciones y asociaciones de vivienda, etc.) mediante su fortalecimiento para la gestión, formulación y estructuración de proyectos de vivienda social y de infraestructura social y comunitaria (equipamiento comunitario, adecuación del espacio publico, generación de espacios comunitarios para el esparcimiento y la sana convivencia, etc.)

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Inventario y diagnóstico de la Organizaciones sociales de Hábitat e infraestructura social en el departamento	Numero	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA
Organizaciones de vivienda, sociales y comunitarias asesoradas y fortalecidas	Numero	15	45	60	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Promoción de estrategias sociales, pedagógicas y de desarrollo de capacidades en temas de Hábitat, Infraestructura Social, el Ahorro y el Crédito.

Permitirá la vinculación de las comunidades a los procesos y proyectos, como insumo en la búsqueda de comunidades sostenibles con sentido de pertenencia; implementando veedurías ciudadanas y capacitaciones en temas asociados a la vivienda, la autoconstrucción como alternativa de pago, metodologías para el ahorro y crédito, que incluya el otorgamiento de créditos complementarios que permitan el acceso a la misma, así como la correcta transferencia de información mediante las TIC.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad* 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Población beneficiada con el desarrollo de capacidades mediante transferencia del conocimiento	Número	0	300.000	300.000	SECRETARIA DE VIVIENDA

* La cantidad 2016 – 2019 es calculada con el acompañamiento social para la construcción de vivienda nueva 4 personas por familia representada en el promedio del núcleo familiar completo) y para los mejoramientos 2 personas por familia (representados en los jefes de hogar).

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

SUBPROGRAMA: PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

Formulación del Plan Maestro de Equipamientos y espacio público para proveer la infraestructura social necesaria que promueva la inclusión con el fin de complementar espacios orientados a la educación, salud, recreación, cultura, deporte, etc.

Trabajaremos de la mano con el sector privado, los gremios y las cajas de compensación para que en el desarrollo de los proyectos de vivienda en el departamento incluyan siempre el equipamiento urbano.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Formulación del Plan Maestro de Equipamiento y espacio público	Número	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Agua potable y saneamiento básico para un hábitat saludable.

Gestionar, fortalecer y estructurar proyectos para la potabilización del agua, tratamiento de aguas residuales domésticas y protección de las cuencas hídricas de los acueductos de los proyectos apoyados en las zonas rurales del departamento y en los proyectos de hábitat e infraestructura social y comunitaria.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad* 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Hogares de la zona rural con proyectos gestionados en potabilización de agua	Número	0	1.000	1.000	SECRETARIA DE VIVIENDA
Hogares de la zona rural con proyectos gestionados en sistemas de tratamientos de agua residuales	Número	0	2.000	1.000	SECRETARIA DE VIVIENDA
Inventario y diagnóstico de las cuencas hídricas de los acueductos de los proyectos gestionados.	Número	0	1	1	SECRETARIA DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA: Energías al alcance de los vallecaucanos

Gestionar el acceso a la cobertura de servicio de energía eléctrica en la zona rural del valle del cauca, gestionar y estructurar proyectos de energía renovable para la infraestructura social y comunitaria y para la sustitución de tecnologías más eficientes en alumbrado público

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2016	Cantidad* 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Hogares de la zona rural con cobertura de energía eléctrica	Número	0	300	300	SECRETARIA DE VIVIENDA
Proyectos estructurados en sistemas de energía renovable	Número	0	20	20	SECRETARIA DE VIVIENDA
Proyectos estructurados para sustitución de sistemas de tecnologías eficientes.	Número	0	10	10	SECRETARIA DE VIVIENDA